

**Concepción Company Company y Marcela Flores Cervantes,  
*Manual de Filología hispánica. México, UNAM, 2001, 152, pp.*  
(I. Fonética y Fonología Históricas).**

En años recientes, la filología hispánica se ha visto enriquecida con una serie de manuales y libros sobre la evolución fonológica del español. Esto se contrapone al largo período durante el cual esta disciplina había pasado a un segundo plano. Así desde el *Manual de Gramática Histórica* de Menéndez Pidal (1904), hasta la aparición de libros como los de M. C. Resnick (1981), T.A. Lathrop (1984), P. M. Lloyd (1987), M. Ariza (1990), R. Penny (1993), sin dejar por supuesto de mencionar la *Historia de la lengua española* de R. Lapesa (1980), media casi un siglo. A principios de 2000 han aparecido dos nuevos manuales, el de M. Fradejas Rueda (2000) y el de C. Company y M. Flores (2001). Los cuales tienen como objetivo primordial acercar al alumno de manera fácil y acertada a una asignatura por lo más complicada. Me ocuparé del análisis del manual de las doctoras C. Company y M. Flores, dedicado a los estudiantes de la materia de Filología hispánica que se ofrece en la Universidad Nacional Autónoma de México, por parecerme que es necesario aclarar varios puntos que pueden ser importantes para los alumnos.

Cualquier manual que se dirija hacia estudiantes y que pretenda adentrarlos en una determinada asignatura tiene que tener como principios: a) ser claro, b) ser organizado, c) analizar de una manera acertada los fenómenos que se estudien, y por último d) tener una adecuada bibliografía para que el estudiante pueda consultarla. El manual de las autoras C. Company y M. Flores carece de muchos de

estos principios. Comenzaré por los más obvios pero no por eso menos importantes:

1. **ERRORES GRÁFICOS:** el manual presenta varias erratas, por ejemplo, en la página 133 en la evolución normal de las vocales, los diacríticos señalan que la vocales velares breves evolucionaron hacia vocales cerradas y las vocales largas hacia vocales abiertas, cuando es todo lo contrario. En la página 27 se registran varias erratas, la coma debajo de la e abierta no está marcada, el apóstrofe (sic) (apóstrofo) no aparece para indicar la consonante mojada (por cierto, este último término francés y no hispano, que queda sin aclaración).

2. **ERRORES DE ORGANIZACIÓN:** el temario no corresponde a lo que se desarrolla en el manual. ¿Para qué ponerlo entonces? Es superfluo señalar que “el sistema fonológico del español actual lo darán los propios alumnos”. Con respecto a la organización de los temas creo que no es pertinente desarrollar el método comparativo ya que no se trata de un manual de filología románica. Nuevamente, si el manual no es de filología románica para qué incorporar la reseña-artículo de la Dra. Company sobre el trabajo de Malkiel (1987): “Alternatives to the classic dichotomy Family Tree/Wave theory. The Romance evidence”, en la que se describe las características del castellano como lengua romance occidental (ni en el temario ni en el índice se habla de la división de la Romania).

3. **ERRORES DE CONTENIDO:** si bien tipos de errores como los anteriores pueden ser importantes, lo que verdaderamente preocupa son los errores de contenido, los cuales revisaré brevemente:

a. En la página 29 se señala que: “Los tipos de asimilación más frecuentes son [...], más ocasionalmente, apertura de vocales en posición final de palabra, como efecto de la anticipación de la posición de reposo de la glotis”. Dos errores están incluidos aquí: a) si la asimilación es definida como “dos sonidos que se encuentran en relación sintagmática o lineal se vuelven menos diferentes o más iguales” (p. 28), cómo un sonido vocálico final cambia su modo de articulación para parecerse a un sonido que no existe (o sea la posición de reposo de la glotis). Si la asimilación tiene que ver con la anticipación no de un sonido sino de la posición de reposo de la

glotis, hay que señalar que la glotis es el espacio que se encuentra entre las cuerdas vocales, de tal manera que no puede hablarse de reposo.

El ejemplo que se señala es:

**capillu:** /kapil:u/<sup>1</sup> /kabil:u/<sup>2</sup> > /kabélu/<sup>3</sup> > /kabélu/<sup>4</sup> > /kabelo/<sup>5</sup> <cabello>

<sup>(4)</sup> La vocal posterior final se abre un grado por anticipación a la posición de relajación de la glotis en una asimilación regresiva adyacente parcial y da una vocal media posterior.

- b. En el apartado 4.2.4 de la página 32 al hablar de la inserción se menciona lo siguiente: “Los sonidos que se insertan deben tener afinidad articulatoria con el contexto fónico, esto es, que el sonido insertado tenga similitud de rasgos con aquellos sonidos con los que va a entrar en contacto”. En el caso de scola <escuela> no se justifica la presencia de la /e-/ proteica por la semejanza de rasgos con la consonante /s/. Más adelante se señala que la /s/ es silábica en el inglés y en el latín. El término silábico, aunque es propio de las vocales (ya que son núcleos de sílaba), algunas consonantes pueden ser consideradas con estas características, son, en algunas lenguas, los sonidos sonorantes (líquidas, por ejemplo), la /s/ no pertenece a esta clasificación y ni el inglés ni el español la presentan como silábica.
- c. Al hablar de la disimilación en el paso 3 de la página 33 se advierte: “Disimilación de una nasal alveolar por una lateral alveolar. Se trata de una disimilación de nasales”. En la evolución la /n/ cambia por una /r/ que es un sonido vibrante no un sonido lateral, aunque ambos se consideren líquidos:  
**hómine:** / hómine/<sup>1</sup> > /ómne/<sup>2</sup> > /om're/<sup>3</sup> > /ómbre/<sup>4</sup> <hombre>
- d. En la página 33 en la evolución de la forma del náhuatl se dice que: “3. Debilitamiento de la africada lateral sonora, que pierde su rasgo fricativo y se queda con la oclusión”. No hay debilitamiento de africadas a oclusivas ya que el sonido oclusivo es *fortis*. El debilitamiento puede ser de un sonido oclusivo a uno africado y de un sonido africado a uno fricativo, pero no al revés:  
 /wasólol/<sup>1</sup> > /gwasólol/<sup>2</sup> > /gwasolot/<sup>3</sup> < /gwaxolóte/<sup>4</sup>

- e. En la página 35 es necesario que se revise el sistema fonológico del latín clásico. El sonido labiodental sonoro no existía: /v/.
- f. En el sistema fonológico del español del siglo XIII (mejor llamarlo castellano) hay gravísimos errores: Los sonidos  $\hat{s}$  [ts] y  $\hat{z}$  [dz] se clasifican como prepalatales, éstos son Dentoalveolares. El sonido prepalatal africado es / $\hat{c}$ / “ch” el cual es considerado en el libro como mediopalatal. Este error se repite en el capítulo sobre el “Reajuste de sibilantes” (XI) lo que invalida toda explicación de cambio propuesta por las autoras. Hay que añadir que en este mismo capítulo se presenta una explicación bastante confusa en cuanto a la evolución dialectal de las sibilantes. No se menciona, por ejemplo, el paso de las africadas dentoalveolares a fricativas dentales. Todas las evoluciones que se presentan a lo largo del *Manual* que presentan estos sonidos son erróneas.
- g. Los casos específicos que aparecen en la página 44 son muy confusos, no se señalan las secuencias /ae/, /oe/ y /au/ como diptongos del latín. Más adelante en el inciso (4) se habla del diptongo /jé/, lo cual confunde bastante al estudiante porque no se sabe si el diptongo /jé/ y las otras secuencias vocálicas corresponden al latín o al castellano. La organización de este apartado es confusa, en el inciso (6) se vuelve a hablar de la secuencia /ae/ y en el (7) del diptongo /jé/. No se hace referencia a la reducción del diptongo /wé/ en casos como “fruenta” > “frente”, pero sí se señalan, los del diptongo /jé/.
- h. Con respecto al tema VII se parte de un grave error “hay una YOD que ya estaba en latín” y el ejemplo que se utiliza es “fortia” (p. 47). Si las autoras diferencian entre el latín y el latín hablado no hay yod en el “latín”. Aunque la secuencia /ia/ pueda resultar un diptongo para nosotros, esta secuencia correspondía a diferentes sílabas: For-ti-a; es en el latín hablado, y por la tendencia antihiática, que bien señalan las autoras, que se originó la yod en secuencias como aquélla.
- i. La explicación entre la vocalización de la consonante velar y de las labiales es contradictoria. En cuanto a la yod cuarta se señala que

en la secuencia [kt] la dental moja a la velar que le antecede en una asimilación regresiva adyacente parcial. No se entiende cómo una consonante dental palataliza a la velar y luego se vocaliza y surge una yod. Esta explicación no correspondería a vocalizaciones del español moderno del tipo /kájne/ en lugar de /kárne/, en donde tanto [r] como [n] son alveolares. En el caso de la wau se habla de una vocalización del alófono velar /b/ (o es un error de transcripción o de redacción ya que /b/ no es un alófono velar), fenómeno que no se explica como un proceso de asimilación, mientras que el de yod sí. Se menciona también en la página 75 que “Un alófono velar agrupado se da cuando tenemos una consonante con ciertas características articulatorias”, pero no se especifica cuáles.

- j. En la página 74 se señala que en la evolución de “post” hay una pérdida de la interdental oclusiva sorda final. Ni en castellano ni en latín existen sonidos interdentales oclusivos sordos.
- k. En lo que respecta a la evolución de las consonantes las autoras no hacen mención a filólogos actuales y señalan la distinción entre /b/ y /v/ cuando actualmente se habla de la distinción entre /b/ y /β/.
- l. En cuanto al mantenimiento de /f-/ inicial es mejor hablar de diptongos como [wé] y no de vocales latinas (p. 84).
- m. En la página 85 se advierte otro error, no se puede hablar de una YOD “con carácter fricativo fuerte, posiblemente africado”. Si hacemos esta referencia estamos ante una consonante y no ante una yod.
- n. El cuadro de la página 87 corresponde a Lass (1977) y no se hace mención a su autoría, además hace falta un paso: los sonidos fricativos sonoros desaparecen.
- o. En la mención de la página 89 se señala lo siguiente: “El fonema medio palatal sonoro –G, J, I- el cual se conserva reforzando su palatalidad”. No se entiende como un fonema palatal pueda conservarse reforzando su palatalidad. ¿No se hablará de que se consonantiza? Como se observa en el ejemplo “majú” > “mayo”

- p. En cuanto a las palabras que se proporcionan para que los estudiantes las evolucionen hay que considerar que algunas son préstamos, por ejemplo la palabra *brijuja* no podrá ser derivada por el alumno desde la palabra *bruxida*.

Lo mencionado anteriormente nos lleva a pensar que es necesario que un manual que, será base importante para los estudiantes de la asignatura de Filología hispánica, sea revisado por varias personas. Además es imprescindible, dado que el alumno toma al pie de la letra lo que aparece escrito, que su realización sea tomada con seriedad.

Beatriz Arias Álvarez  
*IIFL/UNAM*